

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montoro**

Núm. 2.861/2021

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el 29-06-2021, acordó delegar en la Alcaldía la adopción de cuantos acuerdos sean necesarios y corresponda normativamente su

competencia al Pleno de la Corporación en la instrucción y resolución del expediente denominado, EXPROPIACIÓN URBANÍSTICA PARA EJECUCIÓN ACTUACIÓN AISLADA NÚMERO 1 (A.A.1) DEL PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO. (GEX 2394/2021).

Lo que se publica para general conocimiento.

Montoro, 9 de julio de 2021. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, Ana María Romero Obrero.